



NOTIFICACIÓN CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Moratalaz

Miércoles, 12 de junio de 2024

17:00 horas.

Salón de actos de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz. C/ Fuente Carrantona, nº 8.

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 6 de junio de 2024 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona:

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 8 de mayo de 2024.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 2. Proposición n.º 2024/0773549, presentada por el Grupo Municipal Socialista, proponiendo que debido al estado de deterioro y suciedad presente en el área infantil 14007, sita en el número 5 de la calle La Tacona, desde el Grupo Municipal Socialista se propone el acondicionamiento y limpieza de este espacio, para el disfrute por parte de los niños y niñas del distrito en condiciones de seguridad e higiene de este espacio.
- Punto 3. Proposición n.º 2024/0775969, presentada por el Grupo Municipal Vox, proponiendo instar al organismo competente al acondicionamiento de todos los desperfectos en las aceras y superficies podotáctiles de los pasos de peatones que circundan el Centro de Salud Pavones (calles Luis de Hoyos Sainz, Hacienda de Pavones y Brujas), facilitando el tránsito de los usuarios y evitando cualquier riesgo de tropiezo.
- Punto 4. Proposición n.º 2024/0775985, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, proponiendo a la Junta Municipal o, en su defecto, al área de gobierno competente, y siguiendo la Ley de Transparencia, a agregar al Portal de Transparencia de la Junta de Municipal del Distrito, los Servicios, Secciones y Negociados de los que consta su administración,



así como las funciones que les corresponden y el personal asignado, detallando, para cada uno de ellos, número de personal funcionario y número de personal contratado, añadiendo como contactar con cada uno de los órganos, con el fin de mejorar el conocimiento que tienen los vecinos de los servicios que presta la Junta Municipal.

- Punto 5. Proposición n.º 2024/0775986, presentada por el Grupo Municipal Socialista, proponiendo instar al Área responsable, con el propósito de hacer de Madrid, y concretamente del Distrito de Moratalaz, un lugar cada vez más igualitario, respetuoso con la diversidad y comprometido contra la LGTBIfobia, a que se lleven a cabo las siguientes actividades con motivo de la celebración del “Orgullo 2024”:
1. Mostrar el firme compromiso de este distrito con la visibilidad y defensa de los derechos humanos de las personas LGTBI y con la conmemoración del Día Internacional del Orgullo LGTBI como una forma de celebrar los avances conseguidos en derechos y libertades, así como, de valorar el impacto que tiene el orgullo en una ciudad como Madrid, económico social y todo lo que representa.
 2. Programar actividades específicas en el distrito contra la LGTBIfobia y actividades lúdicas de celebración del Orgullo LGTBI involucrando a las entidades de la sociedad civil, comercios, etc. y, en general, haciendo un llamamiento a toda la ciudadanía del distrito. Fijar puntos de atención arcoíris cuando se produzcan eventos multitudinarios.
 3. Promover junto a los centros escolares y espacios juveniles del Distrito de Moratalaz programas específicos para la prevención del acoso escolar por motivos LGTBI.
- Punto 6. Proposición n.º 2024/0776007, presentada por el Grupo Municipal Vox, proponiendo instar a la Junta Municipal de Moratalaz o en su defecto al área competente, a desbrozar y limpiar el área canina situada en la calle José Bergamín 62, debido a la peligrosidad que conlleva por estar lleno de espigas altas que pueden ocasionar graves lesiones a los perros y proliferación de bichos. Además, existe alto riesgo de incendio, el parque canino puede arder en cualquier momento con las altas temperaturas. Al acondicionar este recinto, que se realice un estudio de viabilidad para instalar una fuente mixta (para perros y personas) dentro.
- Punto 7. Proposición n.º 2024/0776010, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, proponiendo, en relación a que el próximo día 28 de Junio se conmemora el Día Internacional de Orgullo LGTBIQ+, proponemos que desde la Junta Municipal de Distrito, o desde el órgano competente, se realicen campañas de sensibilización en el Distrito de Moratalaz en espacios públicos, donde sirvan para prevenir la discriminación y estigmatización y visibilizar la lucha contra estas actitudes discriminatorias, mostrando el apoyo a la lucha de todo este colectivo ya sea haciendo actividades culturales, educativas o deportivas.



- Punto 8. Proposición n.º 2024/0776016, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, proponiendo ante la evidente falta de plazas de Escuelas de educación infantil en el distrito, proponemos que se redimensionen las plazas ofertadas y se construyan nuevas Escuelas Infantiles de titularidad municipal que cubran la demanda.
- Punto 9. Proposición n.º 2024/0781965, presentada por el Grupo Municipal Vox, proponiendo instar al organismo competente al acondicionamiento de las superficies podotáctiles y aceras anexas al paso de peatones situado en la calle Marroquina, 106, por su evidente estado de deterioro y los riesgos que supone a personas con discapacidad visual o movilidad reducida. Así mismo, estudiar la mejora integral de este punto debido a la que la insuficiente anchura de la acera puede no permitir el paso o facilitar maniobrar a cualquier usuario de silla de ruedas.
- Punto 10. Proposición n.º 2024/0782036, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, proponiendo instar a la Junta Municipal o, en su defecto, al área de gobierno competente, a que, una vez evaluadas las intervenciones realizadas en diferentes entornos escolares de diversos centros educativos del distrito:
1. Se realice un estudio acerca del impacto de las actuaciones llevadas a cabo para evaluar su efectividad.
 2. En base al estudio realizado, que se adecúen los entornos de los centros que así lo requieran, pacificando dichos entornos y ampliando la seguridad a todos los centros educativos del distrito.
- Punto 11. Proposición n.º 2024/0782040, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, proponiendo instar a la Junta Municipal o en su defecto al área competente, a que una vez al mes se celebre un Mercado agroecológico y de productores/as en el distrito, más concretamente en las zonas de Horcajo/Vandel, favoreciendo y facilitando así, la compra de productos de cercanía y temporada, en una de las zonas del distrito más carentes de pequeños comercios de proximidad y/o alimentación.
- Punto 12. Proposición n.º 2024/0782047, presentada por el Grupo Municipal Vox, proponiendo instar a la Junta Municipal o en su defecto al área u organismo competente a realizar un acto de reconocimiento a los kiosqueros de nuestro distrito, que luchan por permanecer abiertos a pesar de las grandes dificultades que sufren. Los kioskos siempre han formado parte de nuestro paisaje urbano y de nuestras vidas, debemos apoyar a quienes mantienen viva esta tradición y forman parte esencial de nuestros barrios.
- Punto 13. Proposición n.º 2024/0782542, presentada por el Grupo Municipal Socialista, proponiendo instar a la Junta Municipal de Moratalaz, o en su defecto al área competente, para que se realice la poda de los árboles situados en el Huerto Urbano Siglo XXI especialmente los situados junto a las viviendas de la C/ Corregidor Diego de Valderrábano



3, cuyas ramas se extienden hasta la fachada del edificio ocasionando molestias a los vecinos de estos pisos tal y como se puede comprobar en las fotos, por la cercanía a terrazas y balcones.

Punto 14. Proposición n.º 2024/0783114, presentada por el Grupo Municipal Vox, proponiendo instar a la Junta Municipal, o en su defecto al organismo competente a que se acometa con la máxima urgencia una limpieza y desbroce de todas las zonas verdes, áreas infantiles, entorno de colegios, etc. por el riesgo de incendios en el distrito, teniendo en cuenta las zonas interbloque.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

Punto 15. Pregunta n.º 2024/0739600, formulada por la Asociación de Vecinos AVANCE de Moratalaz Zona Este, que se interesa por saber: siendo concededores de que el Ayuntamiento de Madrid trató el 23 de mayo de medidas de prevención ante las olas de calor, queremos saber cuáles son las medidas establecidas y si incluye creación de nuevos espacios de sombra, apertura y acondicionamiento de colegios público u otras dependencias municipales y al estado de las fuentes (apertura de nuevas, reparaciones, adaptación de las mismas, etc.).

Punto 16. Pregunta n.º 2024/0773557, formulada por el Grupo Municipal Socialista, que se interesa por saber respecto al Mercado Municipal de Moratalaz: ¿Qué acciones se están realizando para medir y controlar la salida de humos y olores, que se emite desde los distintos conductos de salida de humos (cañones de chimeneas, rejillas de ventilación, etc.) del Mercado? así como interesarse ¿Si estos conductos están a la distancia reglamentaria, tanto en elevación, como en distancia frontal, de los edificios colindantes y no suponga como en estos momentos, molestia por concentración de olores a los vecinos de la zona?.

Punto 17. Pregunta n.º 2024/0775929, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, que se interesa por saber: ¿Qué están haciendo para mejorar el estado y limpieza de los parques infantiles del distrito, tienen algún proyecto a futuro para mejorar las condiciones de los parques?.

Punto 18. Pregunta n.º 2024/0775983, formulada por el Grupo Municipal Socialista, que se interesa por saber: ¿A qué centros educativos del distrito se les han negado los permisos para hacer fiestas de verano o fin de curso con elementos ajenos a los propios centros? ¿Qué criterio se ha seguido para otorgar tales negativas?.

Punto 19. Pregunta n.º 2024/0775998, formulada por el Grupo Municipal Socialista, que se interesa por saber: Según los datos de admisiones provisionales, más de 343 niños y niñas de Moratalaz se han quedado



sin plaza en las escuelas infantiles públicas municipales del Distrito para el curso 2024-2025. ¿Qué valoración realiza el Concejal-Presidente sobre estas cifras?.

Punto 20. Pregunta n.º 2024/0776025, formulada por el Grupo Municipal Vox, que se interesa por saber: cuál es el protocolo de actuación o comunicación con el organismo competente para promover un mayor mantenimiento de las pasarelas peatonales en nuestro distrito, evitando que lleguen hasta su degradación total antes de hacer cualquier actuación, habida cuenta que aquellas que se acondicionaron recientemente vuelven a estar vandalizadas y llenas de pintadas.

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

Punto 21. Dar cuenta al Pleno de la Junta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz durante el mes de mayo, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Punto 22. Dar cuenta al Pleno de la Junta de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Coordinador del Distrito de Moratalaz durante el mes de mayo, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Firmado electrónicamente

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Emiliano Zamorra Guerra